

# OACNDUH le recuerda al Gobierno: FFAA no deben participar «en tareas de orden público»

Por Redaccion Web - junio 20, 2019

104



Imagen de referencia. Policías militares deteniendo a manifestantes en Honduras.

**TEGUCIGALPA, HONDURAS.** Tras el anuncio del Gobierno de militarizar el país ante el paro de «rifles caídos», varias organizaciones se han pronunciado ante este acontecimiento.


En ese sentido, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNDUH) se pronunció para recordar los acuerdos internacionales sobre derechos humanos.

Por medio de un mensaje en las redes sociales, el comisionado se refirió al Estado de Honduras. En el mismo, enfatizó que de acuerdo a la doctrina internacional de los Derechos Humanos de Honduras (DDHH), las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA) no deben trabajar en tareas que están relacionadas al orden público.

 **OACNDUH Honduras** @ONUDDHH · 12 h  
#OACNDUH En ese sentido, se permite recordar al #Estado #Hondureño que de acuerdo a la doctrina internacional de #DDHH, las #FFAA no debe participar en tareas de orden público.

20 148 162

Mostrar este hilo

 **OACNDUH Honduras** @ONUDDHH · 12 h  
#OACNDUH preocupada por decisión del #ConsejoDefensa y Seguridad de utilizar las #FFAA e Inteligencia para manejo de manifestaciones.

20 151 189

Mostrar este hilo